



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0375 -2019-GRA/GR.

ASUNTO: *Publ. en su portal Web*

Huaraz, 04 OCT 2019

VISTOS:

FECHA: _____ FIRMA: *[Signature]*

El Informe N° 450-2019-GRA/GRPPYAT-SGPPTO de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, donde se propone incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, la Transferencia de Partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 308-2019-EF en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios por la suma de S/. 1 234 440,00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), para el financiamiento de intervenciones de salud en el marco del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental y del "Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitario 2018-2021".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0092-2019-GOBIERNO REGION ANCASH/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash, a nivel de Unidades Ejecutoras, Función, Programa Presupuestal, Producto-Proyecto, Actividad, Acciones de Inversión, Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gastos, por un monto de S/. 1 480 993 401,00 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS UNO Y 00/100 SOLES), de los cuales S/. 1 256 375 305,00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES) corresponde a Gastos Corrientes y S/. 224 618 096,00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) a Gastos de Capital;



0375



Que, con Decreto Supremo N° 308-2019-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, hasta por la suma de S/. 13 485 585,00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), del Pliego 011: Ministerio de Salud, a favor de quince (15) Pliegos de Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones de salud en el marco del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental y del "Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitario 2018-2021", del que le corresponde al Pliego 441 Gobierno Regional del Departamento de Ancash la suma de S/. 1 234 440,00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), de acuerdo al anexo de la norma referida;

Que, en aplicación al numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo en referencia, el Titular del Pliego aprueba mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados a nivel programático, de acuerdo con el Anexo que forma parte del informe antes referido;

Que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el presente Decreto Supremo, como dispone el numeral 3.1 del Artículo 3°, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;

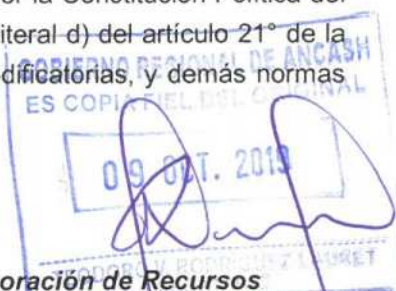
Estando a la propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, conforme el procedimiento establecido en el Art. 50° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, La Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los literales d) del artículo 21° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Desagregación e Incorporación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos de la Transferencia de Partidas aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 308-2019-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 441: Gobierno Regional del Departamento de Ancash, para el Año Fiscal 2019, por un monto de **S/. 1 234 440,00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo con el Anexo que forma parte de la presente Resolución;



0375

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



ARTICULO 3°.- Limitaciones de uso de los recursos

Los recursos del crédito suplementario desagregados en el artículo 1 de la presente resolución no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales han sido autorizados.




ARTICULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N.º 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



Regístrese, comuníquese y archívese.




HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Vice Gobernador Región Ancash
Gobernador (E)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA DEL ORIGINAL
09 OCT. 2019

TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
SECRETARIO

ANEXO

DESAGREGACION DE RECURSOS D.S. N° 308-2019-EF

1/5

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

EGRESOS

(En Soles)

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

UNIDAD EJECUTORA : 401 - 0740 REGION ANCASH SALUD RECUAY CARHUAZ

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACT/AL/OBRA	5-005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
ACT/AL/OBRA	5-005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	49,500
PROD./PROY.	3-000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DCS) Y DE ANSIEDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	90,730
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,560
PROD./PROY.	3-000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	7,500
PROD./PROY.	3-000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SIDROME O TRASTORNOS PSICOTICO	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	40,800



DESAGREGACION DE RECURSOS D.S. N° 308-2019-EF

ACT/AL/OBRA	5-005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICOS	2/5
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	20,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		365,490

UNIDAD EJECUTORA : 402 - 0741 REGION ANCASH SALUD HUARAZ

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	45,000

PROD./PROY.	3-000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	32,400

PROD./PROY.	3-000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS PSICOTICOS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	87,350
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,230
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		232,980



UNIDAD EJECUTORA : 403 - 0742 REGION ANCASH SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	45,000



DESAGREGACION DE RECURSOS D.S. N° 308-2019-EF

PROD./PROY.	3-000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	3/5
ACT/AL/OBRA	5-005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	32,400
PROD./PROY.	3-000702 PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS PSICOTICOS	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	87,350
	GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,230
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		232,980

UNIDAD EJECUTORA : 405 - 0744 REGION ANCASH SALUD CARAZ

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACT/AL/OBRA	5-005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		15,000



UNIDAD EJECUTORA : 407 - 0746 REGION ANCASH SALUD HUARI

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACT/AL/OBRA	5-005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
ACT/AL/OBRA	5-005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	42,000



DESAGREGACION DE RECURSOS D.S. N° 308-2019-EF

PROD./PROY.	3-000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	4/5
ACT/AL/OBRA	5-005190	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DCS) Y DE ANSIEDAD	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
		GASTOS CORRIENTES	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3	BIENES Y SERVICIOS	90,730
		GASTOS DE CAPITAL	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,560
PROD./PROY.	3-000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
		GASTOS CORRIENTES	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3	BIENES Y SERVICIOS	7,500
PROD./PROY.	3-000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	
ACT/AL/OBRA	5-005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS PSICOTICO	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
		GASTOS CORRIENTES	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3	BIENES Y SERVICIOS	40,800
ACT/AL/OBRA	5-005197	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICOS	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	
		GASTOS CORRIENTES	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3	BIENES Y SERVICIOS	20,400
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			357,990

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 09 OCT. 2019
 TEODORO J. RODRIGUEZ LAURET
 TESORERO

UNIDAD EJECUTORA : 408 - 1277 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO SUR

PROGRAMA	0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000699	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACT/AL/OBRA	5-005927	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
FUNCION	20	SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096	ATENCION MEDICA BASICA	
		GASTOS CORRIENTES	
	2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3	BIENES Y SERVICIOS	22,500
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			22,500



DESAGREGACION DE RECURSOS D.S. N° 308-2019-EF

5/5

UNIDAD EJECUTORA : 409 - 1537 REGION ANCASH RED DE SALUD PACIFICO NORTE

PROGRAMA	0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	
PROD./PROY.	3-000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	
ACT/AL/OBRA	5-005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NINAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
FUNCION	20 SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044 SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096 ATENCION MEDICA BASICA	
	GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	3 BIENES Y SERVICIOS	7,500
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	7,500
TOTAL EGRESOS		<u>1,234,440</u>

RESUMEN

GASTOS CORRIENTES		
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
3	BIENES Y SERVICIOS	904,860
GASTOS DE CAPITAL		
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	329,580
TOTAL PLIEGO		<u>1,234,440</u>

